

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/010/2020, referente al EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN REGIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE TAMAZULA Y VICENTE GUERRERO

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 24 de julio del año 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María, Patoni N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 20, fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el Dr. Mauricio Pinal Covarrubias, Director de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, este último en calidad de Área Requiriente y Área Técnica.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que no se registraron a esta junta los interesados que adquirieron las bases.

En uso de la voz, la que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A.- Centro de Rehabilitación Vicente Guerrero.

Se adiciona una Sub-partida 13, en la Partida 5 "EQUIPO DE COMPUTO ", en los siguientes términos:

PARTIDA 5 EQUIPO DE CÓMPUTO			
Sub-partida	Tipo de equipo de cómputo	Cantidad	Descripción y medidas
13	Impresora	1	Impresora para credenciales de PVC

B.- Centro de Rehabilitación Tamazula.

Se adiciona una Sub-partida 13, en la Partida 5 "EQUIPO DE COMPUTO ", en los siguientes términos:

PARTIDA 5 EQUIPO DE CÓMPUTO			
Sub-partida	Tipo de equipo de cómputo	Cantidad	Descripción y medidas
13	Impresora	1	Impresora para credenciales de PVC

Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de ésta. Para efectos de su notificación, esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> para los licitantes que no asistieron al acto, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

JUNTA DE ACLARACIONES

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 29 de julio del 2020 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del 24 de julio del año 2020. Firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
Dr. Mauricio Pinal Covarrubias	Director de Rehabilitación.	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Administrativo. Jurídico	

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. Roberto Torres Rodríguez	Representante del Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Durango.	
-------------------------------	--	--

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/010/2020, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020.

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/010/2020, referente al EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN REGIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE TAMAZULA Y VICENTE GUERRERO

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 24 de julio del año 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María, Patoni N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 20, fracción XI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el Dr. Mauricio Pinal Covarrubias, Director de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, este último en calidad de Área Requirente y Área Técnica.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que no se registraron a esta junta los interesados que adquirieron las bases.

En uso de la voz, la que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

A.- Centro de Rehabilitación Vicente Guerrero.

Se adiciona una Sub-partida 13, en la Partida 5 "EQUIPO DE COMPUTO ", en los siguientes términos:

PARTIDA 5 EQUIPO DE CÓMPUTO			
Sub-partida	Tipo de equipo de cómputo	Cantidad	Descripción y medidas
13	Impresora	1	Impresora para credenciales de PVC

B.- Centro de Rehabilitación Tamazula.

Se adiciona una Sub-partida 13, en la Partida 5 "EQUIPO DE COMPUTO ", en los siguientes términos:

PARTIDA 5 EQUIPO DE CÓMPUTO			
Sub-partida	Tipo de equipo de cómputo	Cantidad	Descripción y medidas
13	Impresora	1	Impresora para credenciales de PVC

Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos de ésta. Para efectos de su notificación, esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/> para los licitantes que no asistieron al acto, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

JUNTA DE ACLARACIONES

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 29 de julio del 2020 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del 24 de julio del año 2020. Firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Nombre Puesto Firma

C.P. Araceli Rodríguez Moreno

Directora de Servicios Administrativos



Dr. Mauricio Pinal Covarrubias

Director de Rehabilitación



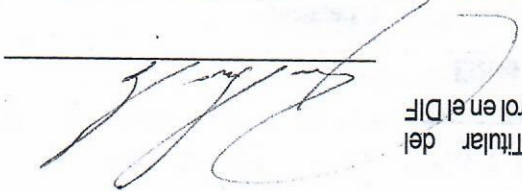
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto

Coordinador Administrativo Jurídico



C.P. Roberto Torres Rodríguez

Representante del Titular del Organo Interno de Control en el DIF Durango.



SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
 Licitación Pública Nacional N° LPIE/DIF/010/2020
EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE REHABILITACIÓN REGIONALES DE LOS MUNICIPIOS DE TAMAZULA Y VICENTE GUERRERO
JUNTA DE ACLARACIONES

Victoria de Durango, Dgo., 24 de julio de 2020

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Hora de salida	Firma



Blvd. José María Patoni, Fracc. Predio Rústico La Tinaja
 y Los Lugos No. 105 C.P. 34217 Tel. (618) 137 9101

